Cabildo

Sabado XV dias del mes de mayo de MDL [illegible] años los muy magnificos señores conçejo justiçia e regimiento desta muy noble e muy leal çibdad de Murçia [illegible] en la sala de la audiençia de la corte della [illegible] el señor liçençiado [illegible] alcalde mayor [illegible] el magnifico señor don [illegible] regidor de la dicha çibdad [illegible] Juan Porçel [illegible] Hernando de Castillo [illegible] Andres de Lara Diego Dominguez de Alcala [illegible] Alfonso Alvarez [illegible] de Santa Cruz [illegible] Miguel Carrion [illegible]

Hernando y Pablo Garçeran mayordomo e [illegible] de Abundo [illegible] Juan de Balibrera [illegible] de Balibrera [illegible] Francisco [illegible] Francisco Castillo [illegible] Gaspar Bela [illegible] Antonio Pinar

trigo de panaderas

Los dichos señores platicaron sobre el trigo que está sacado para [illegible] desta çibdad que son [illegible] fanegas [illegible] que se compró [illegible] las quales se an de vender [illegible] y lo que quedare del dicho trigo se venda a dineros a preçio de diez [illegible] reales cada fanega e que se [illegible] de los [illegible] de comprar del dicho trigo [illegible] tiene comprado [illegible] reales y medio la fanega [illegible] mandaron a [illegible] las panaderas [illegible] vendan [illegible] pan [illegible] so pena de [illegible] conforme al [illegible] desta çibdad hasta [illegible] sacarlas [illegible]

Los dichos señores acordaron e mandaron que [illegible] se vendan [illegible] de la carne [illegible] la libra de carne de [illegible] y el [illegible] de la [illegible] de doze [illegible] de la carne [illegible]

[illegible] que [illegible] mandaron [illegible]